

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCSUR S.A., DEL 22 DE MARZO DE 2.019.**

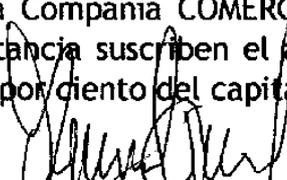
En la ciudad de Loja, a los veinte y dos días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las 17H10, en el local de la Compañía ubicado en las calles Turunuma entre Granada y Barcelona de esta Ciudad, bajo la Presidencia del Ing. Amado Ramiro Córdova López, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía COMERCSUR S.A.: a) Compañía CAMAL FRIGORÍFICO LOJA S.A. CAFRILOSA, representada por su Gerente General el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, con DOSCIENTAS MIL ACCIONES nominativas y ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el noventa y seis punto dieciséis por ciento (96,16%) de participación accionaria; b) Licenciada Zoila Rosa Sánchez, por sus propios derechos, con TRES MIL ACCIONES nominativas y ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el uno punto cuarenta y cuatro por ciento (1.44%) de participación accionaria; y, c) Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, por sus propios derechos, con CINCO MIL ACCIONES nominativas y ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el dos punto cuarenta por ciento (2.40%) de participación accionaria; asiste además la Lic. María Antonieta Lapo Saraguro, COMISARIO de COMERCSUR S.A., y actúa como Secretario el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo. De un total de DOSCIENTOS OCHO MIL, 00/100 dólares que es el capital suscrito y pagado en acciones de la Compañía, concurre un total de DOSCIENTOS OCHO MIL DOLARES, 00/100 en acciones, que representa el 100,00% del capital suscrito y pagado, existiendo el quórum legal para la realización de la presente Junta General de Accionistas, con carácter de Universal, con el objeto de tratar y resolver, lo siguientes puntos del Orden del Día: 1. Conocer y resolver sobre el Informe de los Administradores, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, con relación al año 2018. 3. Conocer los Estados Financieros, con corte al 31 de diciembre de 2018 y adoptar la resolución correspondiente. 4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. 5. Designación de: Presidente, Comisario Principal y Suplente de la Empresa; y fijar sus retribuciones. El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta General de Accionistas, los puntos del Orden del Día acordados: 1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-** EL Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, Gerente General de la Compañía procede a dar lectura al informe de Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Lic. Zoila Rosa Sánchez, mociona la aprobación del mencionado informe, el mismo que luego del análisis respectivo es aprobado por unanimidad del capital suscrito y pagado. 2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CON RELACIÓN AL AÑO 2018.-** A continuación, la Lic. María Antonieta Lapo Saraguro procede a dar lectura al informe de Comisario de la Empresa. Acto seguido, la accionista Lic. Zoila Rosa Sánchez, mociona a la presente Junta General llevada a efecto con el carácter de Universal, la aprobación del mencionado informe de Comisario, el mismo que de manera unánime es aprobado por el capital suscrito y pagado presente. El Presidente indica se de lectura al siguiente punto del Orden del Día. 3. **CONOCER**

LOS ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y ADOPTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.- Acto seguido, se da lectura y se analiza en su totalidad los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018. Luego de conocer el informe presentado por la Lic. María Antonieta Lapo, Comisario de la Compañía, la Lic. Zoila Rosa Sánchez, accionista de la Compañía, mociona la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018; al respecto la Junta General Universal de Accionistas de COMERCSUR S.A., resuelve aprobarlos por unanimidad del capital suscrito y pagado presente. Se deja constancia que el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, en su calidad de Administrador de la Compañía, por sus propios derechos, no vota en la aprobación de los Estados Financieros, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Igualmente, se deja constancia que para la aprobación de este punto del orden del día, se procede de conformidad con el Art. 17 del Reglamento sobre Juntas General de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, publicado en el R.O. # 371 de fecha 10 de noviembre de 2014.

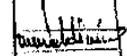
4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. Por intermedio del Ing. Ramiro Córdova López, PRESIDENTE de COMERCSUR S.A. la Junta General Universal de Accionistas, conoce la propuesta de los Administradores referente al destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018. La propuesta sintetizada es la siguiente: que de la utilidad contable que asciende a la suma de TRECE MIL QUINIENTOS VEINTE Y DOS DOLARES, 01/100 (\$13.522,01), se deduzca el 15% de reparto a trabajadores, obteniendo una utilidad líquida de ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES, 71/100 (\$11.493,71); de este valor se destine para Reserva Legal el valor de UN MIL QUINIENTOS DOLARES, 00/100 (\$1.500,00), para Reserva Facultativa el valor de NOVENTA Y TRES DOLARES, 71/100 (\$93,71); y el saldo, esto es la suma de NUEVE MIL NOVECIENTOS DOLARES, 00/100 (\$9.900,00) se destine a la cuenta Patrimonial de Aportes para Futura Capitalización. Al respecto el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, en su calidad de representante legal de la Compañía CAFRILOSA, accionista de COMERCSUR S.A., mociona que se apruebe en su totalidad la propuesta planteada por los Administradores de la Compañía; acto seguido, la Junta Universal de Accionistas de la COMERCSUR S.A. resuelve por unanimidad, aprobar en su totalidad la propuesta planteada por los Administradores y no distribuir dividendos en efectivo, sino destinar la suma de NUEVE MIL NOVECIENTOS DÓLARES, 00/100 (\$9.900,00) a la cuenta contable Aportes para Futura Capitalización. Acto seguido se da lectura al siguiente punto del Orden del Día.

5. DESIGNACIÓN DE: PRESIDENTE, COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA EMPRESA; Y FIJAR SUS RETRIBUCIONES.- El Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, en su calidad de accionista mociona al Ing. Ramiro Córdova López, para ocupar el cargo de Presidente de la Compañía, moción que es aprobada en forma unánime por los Señores Accionistas presentes, quienes además agradecen al Ing. Córdova por su colaboración en COMERCSUR S.A., en razón de que la Presidencia es un cargo honorífico. Igualmente, el señor Presidente manifiesta a los señores Accionistas, que de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía

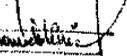
COMERCSUR S.A., se debe nombrar un Comisario Principal y su respectivo Suplente y fijar sus remuneraciones. Ante lo mencionado la accionista Lic. Zoila Rosa Sánchez, mociona los nombres de la Lic. María Antonieta Lapo Saraguro e Ing. Paulina Lapo Sánchez, para ocupar los cargos de Comisarios Principal y Suplente respectivamente, para el período 2019-2021. La Junta Universal de Accionistas de manera unánime resuelve: nombrar Comisario Principal a la Lic. María Antonieta Lapo Saraguro y Comisario Suplente a la Ing. Paulina Lapo Sánchez, para el período 2019-2021. Igualmente la Junta General por unanimidad resuelve: fijar en CINCUENTA DÓLARES, 00/100 más I.V.A., los honorarios anuales, del Comisario. Siendo las 17H50 y luego de haber agotado la totalidad del temario a tratarse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía COMERCSUR S.A., celebrada con el carácter de Universal, el Sr. Presidente solicita un receso con la finalidad de que se proceda por parte de Secretaría a la redacción del acta respectiva. Concluido el receso y siendo las 18H10 se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura al acta correspondiente, la misma que se aprueba unánimemente por la totalidad del capital suscrito y pagado presente; y el señor Presidente declara clausurada la presente Junta General de Accionistas de la Compañía COMERCSUR S.A., celebrada con el carácter de Universal. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas asistentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.


Ing. Amado Ramiro Córdova López
PRESIDENTE DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCSUR S.A.
C.C. 1100604030


Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo
GERENTE GENERAL DE COMERCSUR S.A. Y SECRETARIO DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
R.U.C. #1191757544001


Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ACCIONISTA COMPAÑÍA CAMAL FRIGORIFICO LOJA S.A. CAFRILOSA
RUC: 1190000709001


Lic. Zoila Rosa Sánchez
ACCIONISTA
C.C. 1102806245


Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo
ACCIONISTA
C.C. 1100865896